



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN LARGA CUANTIA
OBR-SLC-002-2022**

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-002-2022

**OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS
PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y
GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL
SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN”.**

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2022

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$11.191.423.148,00).

PLAZO DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

A partir del día diecisiete (17) de junio del 2022, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las dos (02) propuestas presentadas, y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, quedo habilitado el siguiente proponente para evaluar los criterios de ponderación.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C. 2022	Habilitado
2	OMICRON DEL LLANO SAS	Inhabilitado

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

- 1.1 En la evaluación de las ofertas, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional de todos los proponentes habilitados, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.6	LABORATORIO CERTIFICADO POR LA ONAC	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	40
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	40
3	LEY 816 DE 2003	100
TOTAL		1.000 PUNTOS

- 1.2 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO

FACTOR ECONOMICO

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

P_p = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

P_n = Valor total de la propuesta evaluada

P_o = Valor del presupuesto oficial

N = número total de propuestas evaluadas

- b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$Y = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada

ABS = Valor absoluto

- c) Los puntajes se distribuirán de la siguiente forma:

El proponente cuya diferencia en valor absoluto (Y) sea la menor, obtendrá 300 Puntos, el siguiente en diferencia obtendrá 250 puntos y el siguiente 200.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C. 2022	Ninguna

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C. 2022	300 PUNTOS

- 1.3 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

FACTOR CALIDAD – EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C. 2022	Cumple Folio 58-62	150 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

DIRECTOR DE OBRA

				PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)			
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 10 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Se otorgarán cincuenta (50) puntos al proponente que oferte un profesional para el cargo de director de obra, que acredite los siguientes lineamientos así:		PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)		
			CONCEPTO	REQUISITO		PUNTAJE ASIGNADO	RANGO DE PUNTAJE
			Experiencia adicional diferente a la habitante del director de obra	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 14 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría en áreas de la ingeniera.		50	50-10
				Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 12 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría en áreas de la ingeniera.		25	
Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 10 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría en	10						

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN LARGA CUANTIA OBR-SLC-002-2022
--	---	---

			áreas de la ingeniera.			
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C. 2022	50 PUNTOS (Folio 63 – 66.1)				50 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C.	CUMPLE Folio 67-123	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C.	CUMPLE Folio 124-129	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C.	CUMPLE Folio 130-177	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – LABORATORIO CERTIFICADO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C.	NO CUMPLE	0 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 40 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C.	CUMPLE Folio 178-277	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 40 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C.	CUMPLE Folio 278-318	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	CONSORCIO HUERTA S.V.C.
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80
LABORATORIO CERTIFICADO POR LA ONAC	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	40
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	40
TOTAL	520

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

BIENES Y SERVICIOS

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL				PUNTAJE (100PUNTOS)	
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO (X)	PROPONENTE NACIONAL				
			X=100 %	100%>x>50 %	50%≥x>0 %		X=0 %
			BIENES	50	35		30
		SERVICIOS	50	40	30	0	
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C. 2022	CUMPLE Folio 319-321				100 PUNTOS	

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN LARGA CUANTIA OBR-SLC-002-2022
--	---	---

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	TOTAL
1	CONSORCIO HUERTA S.V.C. 2022	300 PUNTOS	520 PUNTOS	100 PUNTOS	920 PUNTOS

2. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por el CONSORCIO HUERTAS S.V.C 2022 representada legalmente por ANDREA SAAVEDRA LASSO identificado con cédula de ciudadanía No. 30.506.171 de Florencia, la cual presentó oferta por la suma de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 11.191.423.148,00).
3. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por el CONSORCIO HUERTAS S.V.C 2022 representada legalmente por ANDREA SAAVEDRA LASSO identificado con cédula de ciudadanía No. 30.506.171 de Florencia.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente CONSORCIO HUERTAS S.V.C 2022 representada legalmente por ANDREA SAAVEDRA LASSO identificado con cédula de ciudadanía No. 30.506.171 de Florencia.
- 3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 3.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, el día diecisiete (17) de junio de 2022.



KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Miembro del comité Evaluador



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Miembro del comité Evaluador



WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
Miembro del comité Evaluado

OFERTA ECONOMICA PROPONENTE CONSORCIO HUERTAS S.V.C 2022

CONSORCIO HUERTA S.V.C 2022



ANEXO No. 1 PROPUESTA ECONÓMICA					
IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Realizar proceso de formación sobre unidades productivas familiares agrícolas dirigido a los beneficiarios del proyecto.				\$ 616,125,000
1.1	Estructuración, análisis y gestión del contenido temático del material pedagógico y didáctico necesario para el proceso de formación.	UNIDAD	6.00	\$ 11,000,000	\$ 66,000,000
1.2	Diagramación, edición y suministro de las cinco (05) Guías Pedagógicas y un (01) Brochure Didáctico necesario para el proceso de formación.	UNIDAD	250.00	\$ 600,000	\$ 150,000,000
1.3	Gorra Bordada	UNIDAD	500.00	\$ 25,000	\$ 12,500,000
1.4	Camisa Bordada	UNIDAD	500.00	\$ 40,000	\$ 20,000,000
1.5	Formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos, dirigido a los beneficiarios del proyecto.	UNIDAD	250.00	\$ 1,468,000	\$ 367,000,000
1.6	Certificados	UNIDAD	250.00	\$ 2,500	\$ 625,000
2	Realizar proceso de asesoría y acompañamiento técnico durante la siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las unidades productivas de cada uno de los beneficiarios.				\$ 2,018,887,500
2.1	Suministrar los Kit de Herramientas, Equipos e Insumos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar.	UNIDAD	250.00	\$ 6,775,550	\$ 1,693,887,500
2.2	Asesoría y acompañamiento técnico durante proceso de siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las unidades productivas de cada uno de los beneficiarios.	UNIDAD	250.00	\$ 1,300,000	\$ 325,000,000
3	Construir Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-Invernadero				\$ 6,671,132,960
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	PRELIMINARES				\$ 989,554,000
3.1.1	Localización y replanteo	M2	27,000.00	\$ 3,615	\$ 97,605,000
3.1.2	Nivelación manual E=15M, incl. Retiro	M2	27,000.00	\$ 25,712	\$ 694,224,000
3.1.3	Cerramiento En lona H: 1,85 Mts	M	11,000.00	\$ 17,975	\$ 197,725,000
3.2	CIMENTOS				\$ 24,461,494
3.2.1	Cimentación tipo zapatas en concreto de 2500 P.S.I	M3	29.25	\$ 669,775	\$ 19,590,919
3.2.2	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1500 P.S.I. e=0,05m	M3	9.00	\$ 541,175	\$ 4,870,575
3.3	MAMPOSTERIA				\$ 848,302,125
3.3.1	Matera en bloque a la vista 6.00*0.80*0.25 m, incluye excavación manual y todo lo necesario para su correcta instalación y servicio	M2	4,125.00	\$ 205,649	\$ 848,302,125
3.4	ESTRUCTURA				\$ 1,062,936,319

CONSORCIO HUERTA S.V.C 2022



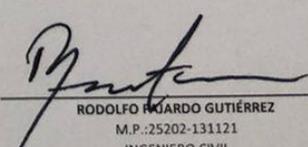
IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.4.1	Acero de refuerzo de 60000 p.s.i para estructuras. ✓	KG ✓	8,506.25 ✓	\$ 12,435 ✓	\$ 105,775,219
3.4.2	Columna en concreto de Tubo 4" PVC N°4, 3000 p.s.i. ✓	ML ✓	5,700.00 ✓	\$ 167,923 ✓	\$ 957,161,100
3.5	CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA				\$ 605,557,647
3.5.1	Cubierta en Polisombra y plástico Agrolene UV calibre 6 ✓	M2 ✓	12,738.00 ✓	\$ 17,019 ✓	\$ 216,788,022
3.5.2	Cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 inmunizado ✓	ML ✓	30,375.00 ✓	\$ 12,799 ✓	\$ 388,769,625
3.6	EXTERIORES				\$ 1,804,281,500
3.6.1	Cerramiento de huerta en malla plástica ✓	ML ✓	10,500.00 ✓	\$ 24,297 ✓	\$ 255,118,500
3.6.2	Cerramiento en alambre de púas ✓	ML ✓	31,500.00 ✓	\$ 29,847 ✓	\$ 940,180,500
3.6.3	Caseta para la producción del abono ✓	UNIDAD ✓	250.00 ✓	\$ 2,435,930 ✓	\$ 608,982,500
3.7	LIMPIEZA GENERAL				\$ 128,061,000
3.7.1	Aseo final obra ✓	M2 ✓	27,000.00 ✓	\$ 4,743 ✓	\$ 128,061,000
3.8	SOBREACARREO				\$ 1,207,978,875
3.8.1	Sobreacarreo o transporte material (vía pavimentada) ✓	Tn/Km ✓	777,375.00 ✓	\$ 579 ✓	\$ 450,100,125
3.8.2	Sobreacarreo o transporte material (vía destapada) ✓	Tn/Km ✓	8,525,250.00 ✓	\$ 15 ✓	\$ 127,878,750
3.8.3	Sobreacarreo o transporte material (lomo de mula) ✓	Carga/Km ✓	3,000.00 ✓	\$ 210,000 ✓	\$ 630,000,000
4	BIOSEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL SISTEMA				\$ 21,595,120
COSTO TOTAL DIRECTO					\$ 9,327,740,580
5	ADMINISTRACIÓN	19.98%			\$ 1,863,682,568
VALOR TOTAL PROYECTO					\$ 11,191,423,148

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de Valor ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 11,191,423,148.00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).


CONSORCIO HUERTA S.V.C 2022
 ANDREA SAAVEDRA LASSO
 REPRESENTANTE LEGAL


RODOLFO ROLDÁN GUTIÉRREZ
 M.P.: 25202-131121
 INGENIERO CIVIL
 AVALA PROPUESTA